

DONA SANGRE

Bombea Vida



Deberes y derechos de los donantes de sangre de Bogotá

El donante de sangre DEBE:

1. Donar a título personal de manera voluntaria.
2. Aceptar los procedimientos que aplica el banco de sangre para la selección y atención del donante de sangre, los cuales se basan en los criterios técnicos, científicos y legales definidos en las normas existentes en Colombia.
3. Responder con la verdad sobre sus condiciones de salud, estilos de vida y conductas de riesgo para infecciones transmitidas a través de una transfusión sanguínea.
4. Comprender los riesgos que implica para otros la donación de sangre infectada y su responsabilidad ética con respecto al receptor.
5. Leer y firmar su consentimiento informado para la donación de sangre total o componentes sanguíneos y su posterior uso legítimo por parte del banco de sangre y del servicio transfusional.
6. Renunciar al acto de la donación o informar en la encuesta, vía telefónica o personalmente y de manera oportuna, en caso de que su sangre sea de riesgo.
7. Informar oportunamente cualquier tipo de molestia que empiece a experimentar durante el procedimiento de la donación.

DONA SANGRE

Bombea Vida



Deberes y derechos de los donantes de sangre de Bogotá

El donante de sangre tiene DERECHO a:

1. Saber que la donación de sangre no es requisito para el acceso y prestación de los servicios de salud. El personal del banco de sangre, clínica u hospital no puede exigir que donen sangre para que el paciente sea hospitalizado, le pueden realizar una cirugía, sea transfundido o le den la orden de salida.
2. Saber que a ningún ciudadano se le puede obligar a donar sangre, porque debe ser un acto libre, consciente, voluntario y responsable.
3. Saber que la sangre donada se considera un recurso nacional y de interés social y por tanto no puede ser utilizada para su comercialización.
4. Recibir información clara y precisa, de acuerdo con sus condiciones culturales, sobre los requisitos para ser donante de sangre, el procedimiento que se le va a realizar, los riesgos y recomendaciones a seguir después de la donación y aclarar todas las inquietudes que tenga sobre la donación.
5. Recibir la atención necesaria, ante una posible reacción adversa asociada con la donación de sangre.
6. Que la información que entregó al banco de sangre se mantenga bajo total confidencialidad.
7. Ser informado a través de asesoría personalizada y confidencial, de resultados POSITIVOS a un marcador serológico detectado en su sangre, y ser direccionado oportunamente a su servicio de salud para el diagnóstico y tratamiento específico en caso de que lo requiera.